

Escala Crítica/Columna diaria

- *Más rápido de lo previsto; la oposición sólo testimonial
- *PRI y PAN dominan 25 congresos locales; PRD sólo dos
- *Falta debate y autonomía en legislaturas; errores opositores

Víctor M. Sámano Labastida

EL FIN DE SEMANA pasado fuimos testigos de acciones simbólicas y mecánicas en el sistema mexicano. Por un lado la casi mecánica respuesta de la mayoría de las legislaturas de los estados para aprobar, en muchos casos sin mayor análisis, la minuta de reforma energética (“que llegó por correo electrónico”), y por otro la simbólica pero mínima y dispersa respuesta al llamado de Morena y del PRD a manifestarse en los Congresos estatales.

Contrariamente a lo ocurrido con otras reformas constitucionales que tardaron semanas y hasta meses en ser revisadas y aprobadas por los congresos estatales, la reforma energética siguió la vía más corta. Hasta el sábado por la noche trece legislaturas locales habían aprobado la minuta con el proyecto de decreto enviado por el Congreso de la Unión. Hubo situaciones en las que ni siquiera se cumplieron las formalidades, como remitir esa minuta a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Sólo de Colima se sabía hasta ayer que aún cuando se preveía su aprobación, no se votó de inmediato porque pasaría a las comisiones legislativas. Se entiende que la intención del PRI era “madrugar” para disminuir el riesgo de manifestaciones –hubo intentos de toma de las sedes legislativas-, sin embargo este mecanismo deslegitima el proceso de ratificación. Ni siquiera en apariencia aparece la autonomía de las legislaturas.

PUERTA CERRADA Y PROTESTAS

A PESAR de que el PRI tenía asegurada la mayoría en 22 entidades. En 25 si se considera a sus aliados del PAN en esta cuestión.

Hasta la medianoche del sábado, habían votado a favor de la reforma energética la mayoría de los diputados en Chiapas (fue el primero), Coahuila, Querétaro, Veracruz, Estado de México, Hidalgo, Baja California Sur, Durango, Sonora, Campeche, Jalisco, Nayarit y Aguascalientes.

Chiapas –gobernado por la coalición Partido Verde y PRI- se convirtió en el primer estado en

Escrito por Editor

Lunes, 16 de Diciembre de 2013 22:43 -

avalarla. Tras un debate de dos horas y medias 32 diputados votaron a favor y 4 en contra.

En Coahuila, 23 de 25 votaron a favor. Dos diputados no asistieron a la sesión. En Durango, fueron 26 votos a favor y dos en contra. En Baja California Sur obtuvo el apoyo de 10 legisladores y cinco en contra, entre ellos uno del PAN. En Nayarit, durante una sesión a puerta cerrada a la que asistieron 24 de 30 diputados, 23 sufragaron a favor y uno en contra. Ahí sucedió que la diputada plurinominal del PRD, Dolores Porras, apoyó la reforma.

En Hidalgo la minuta logró 22 votos a favor y siete en contra. Nueva Alianza votó junto al PRD. Se ausentó el del PAN. Hubo protestas fuertes. En Veracruz funcionó la “aplanadora”; no permitieron el debate, una vez que perredistas y Morena interrumpieron la sesión, los diputados retomaron sorpresivamente la votación y la reforma pasó con 39, cero en contra y una abstención.

Estado de México, la más numerosa legislatura, cosechó 57 votos por la reforma y 15 en contra. En Jalisco tuvieron que sesionar en una sede alterna por las protestas; de 39 diputados asistieron 34, hubo debate y 24 se pronunciaron por los cambios constitucionales y 10 los rechazaron. También en Campeche tuvieron que sesionar en una sede alterna ante la movilización opositora: de los 35 diputados asistieron 32; la reforma tuvo el voto de 31 de la alianza PRI-PRD, en contra un voto independiente y se ausentaron los del PRD y PT.

En Querétaro, donde su presidente dijo que recibió la minuta por correo electrónico el jueves por la noche, la mayoría de 23 legisladores del PRI-PAN sufragó 23 a favor y dos opositores en contra. La policía resguardó el Congreso, hubo protestas. En Sonora una sesión realizada en horas de la madrugada entregó 32 votos a la reforma y uno en contra. Ahí también se dio el caso de una diputada del PRD a favor del dictamen.

En Tlaxcala y Puebla, los opositores colocaron un “cerco pacífico” al Congreso. En el primer estado, diputados del Partido Verde y Alianza Ciudadana (local) se aliaron a los del PRD para quitar de la orden del día el tema. No hubo votación.

En Tabasco, donde el PRD es mayoría y era previsible el rechazo, militantes solaztequistas y de Morena realizaron manifestaciones contra la reforma energética.

EL OTRO PODER

ES PREVISIBLE que a media semana quede cumplido el requisito de la mitad de las legislaturas estatales en aval de la minuta enviada por el Senado. De acuerdo al coordinador nacional de los diputados panistas, Carlos Alberto Pérez, la instrucción de su partido era pasar los cambios sin debate alguno.

Como le decía en comentarios anteriores, el actual proceso legislativo –tanto a nivel nacional como en los estados-, debe obligar a los partidos (sobre todo de las izquierdas) a replantearse la importancia de la representación parlamentaria y no concentrarse solo en los cargos ejecutivos.

La recuperación del PRI en la Presidencia de la República pasó por los estados y por los congresos locales. Ignorar esta dinámica tiene para la oposición –y en muchos casos para la población- muy altos costos. Actualmente el PRI es mayoría absoluta en once estados: Campeche, Coahuila, Durango, Estado de México, Hidalgo, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa,

PRISA POR APROBAR LA REFORMA ENERGÉTICA EN CONGRESOS ESTATALES

Escrito por Editor

Lunes, 16 de Diciembre de 2013 22:43 -

Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Tiene mayoría simple con su aliado el PVEM en: Chiapas, Aguascalientes, Chihuahua, Colima, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Zacatecas y Tlaxcala.

Oaxaca es un ejemplo de una dinámica que ha favorecido al PRI y perjudicado a la oposición: aunque ahí gobierna un político del Movimiento Ciudadano producto de la coalición PAN-PRD, el PRI cuenta con 17 diputados; el PRD tiene 10 y el PAN 9. Para efectos de la reforma energética los solaztequistas quedan en notorio desventaja.

En Baja California, el PRI y el PAN tienen el mismo número de diputados; el blanquiazul es mayoría en Baja California Sur, Guanajuato y Nuevo León.

El PRD sólo es mayoría en Guerrero y Tabasco, también en el Distrito Federal, pero la asamblea capitalina no cuenta para efecto de reformas constitucionales. En Morelos está empatado con el PRI, aunque puede sumar sus ocho a los 5 de PT y Movimiento Ciudadano. El PAN tiene cuatro.

En Puebla se replica el fenómeno oaxaqueño: aunque el gobernador surgió de una coalición PAN-PRD, el PRI cuenta con mayor número de diputados (15) y los solaztequistas sólo con dos, a los que suma uno del PT y otro de MC. Sin embargo para el caso de la energética el tricolor puede sumar a los 14 del PAN y a los 5 del Panal.

Si los cambios se quieren hacer por la vía institucional, parlamentaria y del voto, partidos y ciudadanos tendrá que volver la vista a la disputa por los cargos en los congresos. (vmsamano@yahoo.com.mx

)